

ELEMENTOS DEL ESTADO MODERNO

MHPE. Fátima Escobedo Jara

Docente investigador en nivel medio superior y superior

En la época actual el Estado suele analizarse a través de sus elementos esenciales, que para un importante sector de la doctrina son los siguientes: Población, Territorio, Derecho y Fines Políticos. Se entiende de tal suerte como un todo, que no puede prescindir de ninguna de sus partes. La dogmática selecciona sin embargo solamente tres: Territorio, Población y Gobierno. Se ha afirmado que dichos elementos fueron presentándose de manera aislada, para integrarse progresivamente tras un complicado desarrollo histórico. Así fue surgiendo la organización política, asentada en un territorio regulada mediante un orden jurídico, y guiada a través de su gobierno. Sin embargo, para otro sector de la dogmática puede distinguirse dos tipos de elementos del Estado: los antecedentes o anteriores a su nacimiento y los constitutivos. Como elementos anteriores al nacimiento del Estado se puede mencionar a la Población y al Territorio (Burgoa, 2001)

Cabe señalar que Porrúa Pérez (2005), afirma que la agrupación estatal vale para todos los hombres, sin distinción. El segundo elemento previo del Estado, el territorio el cual es el espacio en que viven los hombres al agruparse políticamente para formar el Estado, y sólo puede considerarse como territorio del Estado al referirlo a este mismo, pues aisladamente considerado sólo es una parte de la superficie terrestre. Cuando existe ese elemento humano o sea la sociedad que está en la base de las agrupaciones políticas y el territorio que la alberga, es preciso que existan en esa agrupación social otras notas o elementos que se llaman determinantes o constitutivos porque al presentarse determinan o constituyen la existencia del Estado, mismos que destacan:

Un poder político que asuma el mando supremo e independiente de esa sociedad, es decir, que sea soberano;

Un orden jurídico creado por ese poder soberano para estructurar la sociedad política y regir su funcionamiento

Una finalidad o teleología específica del Estado que consiste en la combinación solidaria de los esfuerzos de gobernantes y gobernados para obtener el bien público temporal.

Es indispensable mencionar que la característica específica del hombre es su personalidad. El ser el hombre una persona es la raíz que caracteriza y dignifica todo su ser. De acuerdo con Santo Tomás, "persona" significa "aquello que es perfectísimo en toda la naturaleza" Por ello, para poder comprender lo que es el hombre, se debe comprender lo que es fundamental en el ser humano, es decir, qué es persona. El filósofo norteamericano William James distingue entre personalidad y personalidades y las clasifica en la forma siguiente:

Persona material, la cual está constituida por el cuerpo, y el yo material, el organismo biológico, tomado exclusivamente en su aspecto somático.

Persona social, yo social. Este yo social está formado por los actos del hombre relacionándose con sus semejantes.

Persona espiritual", el yo espiritual, constituido por las actividades psicológicas, intelectuales y volitivas del ser humano.

Tal y como lo señala Juárez (2012) etimológicamente, el concepto de persona, proviene de personare, resonar o sonar a través del origen posible de este vocablo radica en que en las representaciones del teatro romano los actores usaban unas máscaras en las que existían unas laminillas para engrosar la voz a los actores pero también servían (esas máscaras) para caracterizar a los actores, y encontramos aquí la palabra: "representaban" un personaje determinado, el rey, un guerrero, etcétera.

De tal manera que al comprender el Estado Moderno, se toman en cuenta todos los elementos constitutivos del mismo, además es importante mencionar que el Estado no solo se conforma por el gobierno, sino por todos los individuos y los hechos o acontecimientos que se suscitan es responsabilidad de todos como una sociedad.

Referencias

- Burgoa, I. (2009) Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa,
Juárez, P. (2012) Teoría General del Estado, Editorial RTM
Porrúa, F. (2005) Teoría del Estado, Porrúa